

	UNIVERSIDAD POPULAR DE CESAR	CODIGO: 306-110. 1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION: 1

ACUERDO No.018

FECHA: 5 DE MAYO DE 2025

“POR MEDIO DE CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO 006 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025, ITEM 3.1.1 QUE ESTABLECE LAS FECHAS DE INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO PROFESIONAL, TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE VALLEDUPAR Y SECCIONAL AGUACHICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE CESAR DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2025”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE CESAR

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 en el artículo 68 establece que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad y que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en las que deben desarrollarse las actividades académicas.

Que el Acuerdo N° 001 de 1994 (Estatuto General) literal (L) artículo 33 estipula dentro de las funciones del Consejo Académico la de estudiar y expedir el calendario académico de cada semestre, previo concepto de las Unidades Académicas.

Que el Acuerdo 006 del 12 de febrero del 2025 por medio del cual se modificó el Acuerdo 030 del 26 de septiembre de 2024, que establece el calendario académico del período 2025-1 y define las fechas de inscripción hasta el día 02 de mayo del 2025 para el período 2025-2, presentó inconvenientes para muchas personas que desearon realizar su inscripción y no alcanzaron a realizar la inscripción hasta el 02 de mayo, en la seccional Aguachica y en la sede Valledupar.

Por lo anterior, es necesario establecer el calendario académico para el primer período del año 2025.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo primero del Acuerdo 006 del 12 de febrero de 2025 que ajusto los ítems 3.1.1 del Acuerdo 030 del 26 de septiembre del 2024 el cual

	UNIVERSIDAD POPULAR DE CESAR	CODIGO: 306-110. 1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION: 1

ACUERDO No.018

FECHA: 5 DE MAYO DE 2025

“POR MEDIO DE CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO 006 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025, ITEM 3.1.1 QUE ESTABLECE LAS FECHAS DE INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO PROFESIONAL, TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE VALLEDUPAR Y SECCIONAL AGUACHICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE CESAR DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2025”

define las actividades académicas de los programas de pregrado profesional, técnicos y tecnológicos de la sede Valledupar y seccional Aguachica de la Universidad Popular de Cesar, se desarrollarán de la siguiente forma:.

3.	ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS PARA PERÍODO ACADÉMICO SIGUIENTE		
3.1	INSCRIPCIONES PARA ADMISIONES Y TRANSFERENCIAS PERIODO 2025-2. PROGRAMAS DE PREGRADO PROFESIONAL, TECNICOS Y TECNOLOGICOS		
3.1.1	Pago y registro de inscripciones y transferencias para la sede Valledupar y la Seccional Aguachica	31 de marzo de 2025	10 de mayo de 2025

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2025


HEDILKA JUDITH JIMÉNEZ RÍOS
 Presidente de la sesión


LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
 Secretario